

Información proporcionada por Comisión Chilena de Energía Nuclear

Consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Comisión Chilena de Energía Nuclear

Última actualización: 30 diciembre, 2019

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la **Comisión Chilena de Energía Nuclear**.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en el sitio web, oficinas, teléfono y correo electrónico** de la **Comisión Chilena de Energía Nuclear**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará RUT, nombre completo, correo electrónico o dirección de la persona interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado o registrada, [cree una cuenta](#).
3. Seleccione tipo de solicitud, tema y contenido, y complete el campo detalle.
4. Haga clic en "enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación. El sistema le entregará un número de requerimiento. Obtendrá una respuesta vía correo electrónico y en el mismo sistema, en un plazo máximo de 20 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a la Oficina de Información reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en [Amunategui 95, Santiago Centro, Santiago, Chile](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones o reclamos ante la Comisión.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación. La respuesta puede ser inmediata (si es de fácil resolución) o a través de otros medios de contactos del solicitante (dirección postal o por teléfono), cuando la respuesta requiera de mayor tiempo para recopilar todos los antecedentes del caso.

Telefónico:

1. Llame al teléfono +56224702511, de atención ciudadana en la OIRS de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
2. Explique el motivo de su llamado: realizar una consulta general que sea de competencia de la institución.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, cuya respuesta puede ser inmediata.

Correo:

1. Escriba su requerimiento a oirs@cchen.cl.
2. Como resultado del trámite, habrá enviado su solicitud, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/73788-consultas-sugerencias-felicitaciones-y-reclamos-a-la-comision-chilena-energia-nuclear>